REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00056-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por CARLOS ARTURO CARDONA GONZÁLEZ en contra de TRANSFORMADORES FARADAY S.A.S, previo a decidir acerca de la admisión o inadmisión de la presente demanda, se requiere a la parte demandante para que allegue al canal digital del Despacho la demanda y los anexos de forma legibles, toda vez que los documentos aportados tienen una mancha negra, están oscuros y algunos se encuentran borrosos, lo que impide el estudio de la misma, para lo anterior se le concede el termino de 3 días hábiles, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 038
hoy 5 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

MMG

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4d4f8748b5980f8d91ef78a9373fb473180e07512ab3a0eb98f3ceea17ea2cb

Documento generado en 04/03/2021 03:21:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica